



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

**3.37-95**

Salta, 11 de Agosto de 1995

Expediente No 80-19.105/95

Actuación No 01/95

VISTO:

La Resolución No 106/95 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se modifica la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Julio-Agosto de 1995 para las asignaturas "Enfermería Médica" y "Microbiología y Parasitología", correspondiente al plan de estudio de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se convaliden las presentes actuaciones;

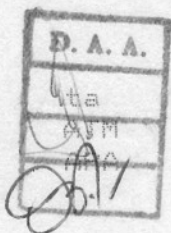
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

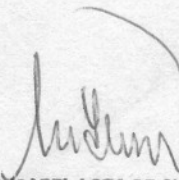
ARTICULO 1o. Convalidar la Resolución No 106/95 de la Sede Regional Orán, de fecha 25 de Julio de 1995.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a : señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO